

Río Gallegos, 24 de noviembre de 2021.-

VISTO:

La Nota N° 667/21 de la Secretaría de Investigación y Postgrado la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se solicita autorización para realizar una salida de campo enmarcada en el Proyecto de Investigación 29/A474-1, denominado: "Repensado el concepto de comunidad desde distintas experiencias y espacios educativos en el Barrio San Benito de Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina). Tensiones, desafíos e inéditos viables desde la perspectiva de la educación popular y la investigación acción participativa", dirigido por la docente Natalia MICHNIUK;

QUE la salida será para concurrir al Pre-encuentro RIAPEP (Red de Investigación Acción Participativa y Educación Popular en Universidades Públicas): "Desafíos Pedagógicos en contextos de pandemia: la universidad pública y el trabajo en territorios populares" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 29 de noviembre al 4 de diciembre del corriente año;

QUE la salida está programada para el día 26 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 2021;

QUE se adjunta la documentación requerida, por el Protocolo que autoriza salidas de campo para Investigación y fotocopia de los DNI de los involucrados;

QUE la alumna María Florencia VALENCIA se trasladará acompañada de la docente Natalia MICHNIUK;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna María Florencia VALENCIO, DNI N° 34.525.168, a realizar una salida de campo en el marco Proyecto de Investigación 29/A474-1 denominado: "Repensado el concepto de comunidad desde distintas experiencias y espacios educativos en el Barrio San Benito de Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina). Tensiones, desafíos e inéditos viables desde la perspectiva de la educación popular y la investigación acción participativa", los días 26 de noviembre al 6 de diciembre de 2021, para concurrir al Pre-encuentro RIAPEP (Red de Investigación Acción Participativa y Educación Popular en Universidades Públicas): "Desafíos Pedagógicos en contextos de pandemia: la universidad pública y el trabajo en territorios populares" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, bajo la responsabilidad de la docente Natalia MICHNIUK.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicada en el Artículo 1° de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Administración, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG